

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 Abril del 2014

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LOWERY S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe de Comisario de LOWERY S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

- ❖ El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- ❖ La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- ❖ La correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones en vigencia.


C.BA. DANILO PAZMIÑO SILVA
COMISARIO
C.I. 0918216870

D6QFG-VBYP2-XQHM7-J97RH-VVRCK